



vivir [+]

La Prensa

IB DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE DE 2007

DELITO. PANAMEÑOS SON PLAGIADOS EN EL EXTRANJERO.

Dobles no autorizados

ARTISTAS AFECTADOS

Títulos y fechas de las usurpaciones



HURTO -"Baby, cuéntale" fue el tema de Eddy Lover que un cantante de origen desconocido, llamado El Principal, interpretaba en ritmo reguetón-cumbia a mediados del presente año.



REPERTORIO -"Me tienes que olvidar", "¿Por qué te fuiste?", "Prueba de amor" y "Masoquista" son algunas de las canciones de Aspirante que han sido descubiertas en discos de cantantes extranjeros.



'SHOW' -En Colombia, había un reguesero que imitaba el espectáculo que hacía Aldo Ranks hace unos años. Usaba bailarinas, coreografías, ropa y se pintaba el cabello igual que el panameño.



TRAYECTORIA -El Rookie ha sufrido plagios desde hace 10 años aproximadamente, y sus letras son adaptadas a otros ritmos, entre ellos la cumbia y el rock.

■ El Polaco y El Principal son algunos 'artistas' que usan temas de cantantes panameños en sus discos sin previo aviso.

■ Los autores deben registrar sus composiciones, porque es la única prueba legal para defenderse ante este tipo de robos.

Helkin Guevara
hguevara@prensa.com

Sigue bailando, En este mundo, Baby, cuéntale, Me tienes que olvidar y Todavía son temas que han nacido de la inspiración y pluma de distintos artistas panameños, y han sido o son interpretados en México, Argentina, Perú y Colombia, entre otros países, por voces que sin autorización alguna las usan como propias.

Se trata de "piratas" o plagadores, que desde hace años levantan su carrera artística usando canciones de otros autores para realizar conciertos, grabar discos e, incluso, para vender *ringtones* de teléfonos celulares.

Varios cantantes de Panamá, específicamente en el género *reggae*, han sido víctimas de estos imitadores. Aspirante, El Rookie, Eddy Lover, Nigga, La Factoria, Aldo Ranks, Miguel Ángel y Mr. Sam son algunos de ellos.

Según Gladys Ríos, promotora de Aspirante, en ocasiones no solo toman la composición, sino que le modifican la letra a su parecer.

Sobre ese punto, Isis Rivera de González, subdirectora de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, explica que el plagio ya es un delito, pero si alteran la letra se trata de una "usurpación de paternidad de la obra", que es una falta más grave.

Añade que la letra de una canción pertenece a su creador "desde que nace, desde que la compone", pero es recomendable que la registren como suya, porque es la única prueba legal para defenderse ante este tipo de robos.

Nereyda Álvarez, promotora de Nigga, dice que su representado ha sido copiado en tres países (Argentina, Perú y México) y no solo con sus composiciones, sino con su nombre e imagen. "En Perú, había tres chicos que se hacían

llamar 'Nigga y grupo', y cantaban todas las canciones de su repertorio".

Agrega que en México, había otro trío que se presentaba en discotecas también bajo el seudónimo de "Nigga y grupo", pero realizaban sus *shows* a oscuras, en medio de cortinas de humo y no permitían cámaras y videograbadoras en el local. La razón es que los tres eran panameños y conocían a Nigga, quien meses después viajó al país azteca para desmentirlos y, a raíz de ello, ha tenido una larga gira que se extenderá hasta finales de diciembre. Ríos dice que El Polaco, El Original, Néstor en Bloque y El Principal han plagiado a artistas panameños. "Todos cuentan con producciones discográficas que incluyen temas ajenos que usaron sin ningún tipo de permiso".

VEA 5B



MCT Direct

En esta Navidad la mejor razón para ser feliz es la sonrisa de nuestros seres queridos.

PANAMA • EL SALVADOR • HONDURAS • COSTA RICA

GRUPO ROBLE

WWW.GRUPOROBLE.COM